



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE CIUTADELLA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE CIUTADELLA

11080

Ejecutoria 22/2013

D/D.^a M^a ANGELES PALLICER MERCADAL, Secretario de JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 de CIUTADELLA DE MENORCA.

POR EL PRESENTE HAGO CONSTAR:

“En conformidad a lo acordado en los autos de referencia se libra el presente edicto al Boletín Oficial de las Islas Baleares al objeto de requerir al condenado DANILSON MARTINEZ ARIAS del cumplimiento a la pena de 15 días de multa estableciendo la cuota diaria a satisfacer en 3 euros, con la responsabilidad personal de un día de privación de libertad por cada dos cuotas insatisfechas en caso de impago, a la pena de 10 días de multa a razón de 3 euros diarios con responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas insatisfechas de acuerdo con lo establece el artículo 638 del CP y el artículo 53 del CP y a que indemnice a Ricardo Domingo Gener por los daños ocasionados a su vehículo en la cantidad de 299,87 euros.”

Y para que sirva de cédula de notificación y requerimiento a DANILSON MARTINEZ ARIAS, extendiendo y firmo el presente en

CIUTADELLA DE MENORCA, a doce de Junio de dos mil catorce.

LA SECRETARIA JUDICIAL

